

Julián Harvey Bedoya Tobón
Ingeniero Industrial
Especialista en Alta Gerencia para Sistemas Integrados de Gestión

PROPUESTA DE TRABAJO

MUNICIPIO DE LA UNIÓN (ANT)

Mayo 26 de 2023

OBJETIVO: *Presentar propuesta de trabajo articulado para el Municipio de La Unión, en la **coordinación y dirección del banco de programas y proyectos**.*

Para **Julián Bedoya Tobón** es un placer enviar la propuesta de trabajo, esperando que sea acorde a sus necesidades y pueda así satisfacer sus expectativas.

Se propone un trabajo continuo de revisión, análisis, asesoría y consultoría, además la presentación de documentos y respuestas a los entes y rectores públicos y privados durante la duración del contrato; en la elaboración de proyectos y su gestión en los aplicativos destinados para su inscripción, revisión, seguimiento y demás procesos necesarios.

"...obligatoriedad de las entidades territoriales de adoptar los Bancos de Programas y Proyectos para soportar el gasto público de inversión en función de la solución de las necesidades u oportunidades sociales, ambientales o económicas..." tomado textualmente de Manual del DNP.

La propuesta incluye:

- Consultoría y asesoría en las plataformas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contraloría General de la República, Contraloría General de Antioquia, Ministerio de Vivienda, para la gestión de proyectos, rendición de información y registro de actuaciones aplicativos como: MGA WEB, SUIFP TERRITORIO, SUIFP SGR, GESPROY, CHIP, Gestión transparente, SINAS, SIU, entre otros inherentes al cargo y necesarios para llevar a cabo dicho objeto contractual.
- Realizar ajustes, seguimiento, reportes e informes del Plan Estratégico municipal (Plan de desarrollo 2020 – 2023).
- Brindar apoyo y capacitación a las Dependencias y Secretarías del Municipio en la elaboración y presentación de proyectos, su marco legal y teórico.

- Dar a conocer las convocatorias a proyectos ofertados por los entes Gubernamentales y Privados donde el Municipio pueda participar y ser favorecido.
- Dar a conocer a los secretarios y equipo de trabajo los resultados de las evaluaciones y seguimiento del Plan de Desarrollo, proponiendo planes de mejora cuando sea necesario.
- Atender visitas de control y seguimiento en el área del Banco de Programas y Proyectos de Entidades Públicas y Privadas cuando se requiera.
- Estudiar y responder requerimientos y solicitudes de los Organismos públicos y privados.

OBTENCIÓN DE RESULTADOS:

Para llevar a cabo la propuesta aquí señalada, se realizará para todas las etapas incluidas anteriormente, un periodo de Planeación, Ejecución, Verificación y Mejora Continua (Ciclo Deming PHVA), de manera que se puedan establecer y valorar riesgos, así como encontrar medidas de mitigación y control.

CONTRATO, DURACIÓN Y HONORARIOS

Las actividades anteriores se podrán desarrollar mediante contrato de Prestación de Servicios.

El valor por total por un mes con las condiciones anteriores es de \$ 4.650.000 (Cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos M/L); con un tiempo establecido de seis (6) meses y veintitrés (23) días, para un valor total de TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.L (\$ 31.465.000).

VENTAJAS

- Evitar sanciones Administrativas y Jurídicas por incumplimiento de las normas ya que todo lo aquí expresado es de **obligatorio cumplimiento**.
- Gastar grandes sumas de dinero contratando firmas (personas Jurídicas) "expertas" que muchas veces vuelven más complejo y lentos los procesos.
- Se cuenta con la Información centralizada, organizada oportuna y de calidad.
- Conocimiento del estado anterior del Banco de Proyectos y las nuevas condiciones impartidas por el DNP y Entes Rectores.

Julián Harvey Bedoya Tobón
Ingeniero Industrial
Especialista en Alta Gerencia para Sistemas Integrados de Gestión

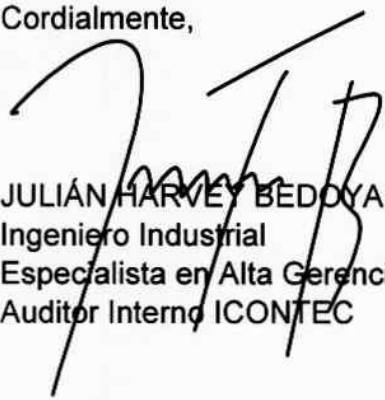
- Actualización constante de procesos, procedimientos y aplicativos.
- No solo serán asesorías, además, se realizará el registro en los debidos sistemas mientras la duración del contrato.
- Incluye una capacitación de 2 horas para cada secretaria de nivelación de conocimientos.

Los gobiernos actualmente están realizando los procesos en línea, los tiempos han cambiado y este fenómeno no es ajeno al Gobierno Nacional de Colombia, donde a partir del 2022 sistematizó sus sistemas y procesos de información y contratación, siendo obligatorio el cruce entre presupuesto y banco de proyectos, así como los de evaluación, control y seguimiento.

Este año el Gobierno le apuesta a realizar por medio de los aplicativos normalmente centralizados en los Bancos de Programas y Proyectos Municipales toda la validación del cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus respectivos indicadores.

Estoy atento a sus observaciones para dar a conocer más ampliamente la propuesta, con el fin de llegar a un acuerdo que beneficie a las partes.

Cordialmente,



JULIÁN HARVEY BEDOYA TOBÓN
Ingeniero Industrial
Especialista en Alta Gerencia
Auditor Interno ICONTEC